

**Autora:** Zelaya, Gloria

**Mesa temática:** Acciones políticas, construcción ciudadana y convivencia en el espacio escolar.

**Título de la Ponencia:** “El aporte de la Filosofía de la Educación para la construcción de la Ciudadanía en la Escuela”.

**Mail:** zelayines@hotmail.com

**Formación académica:** Lic. En Psicología (UBA). Psicoanalista. Prof. en Educación Media y Superior en Psicología.(UBA) Realizó estudios de Terapia Ocupacional (UBA). Ciencias de la Educación (UBA) y Filosofía (UBA). Posgrado: Multiculturalismo e Interculturalidad (FFyL.UBA). Posgrado en “Estudios y políticas de Infancia y Juventud en América Latina”. Red CLACSO. Posgrado en “La Ética y sus Problemas en Derrida y Cacciari” (En Curso APA). Aspirante a Doctorado FFyL.UBA

### **A modo de Introducción**

Partiendo de la etapa de transformaciones que estamos atravesando en la sociedad en general y en la educación en particular, encontrándonos frente a un horizonte de cambios que atañen a los lazos sociales, políticos y económicos, que acarreará profundas permutaciones en la vida social de los sujetos y consecuentemente en la producción de subjetividades, que emergen en un escenario concreto, complejo, transformador como es “la escuela”.

**Escenario** de impronta “Moderna”, “Positivista”, “... siendo a un tiempo, un programa de educación, una forma de religión, una escuela de filosofía y una fase del socialismo...”<sup>1</sup> que propuso según Inés Dussel varias reformas universales, no solo de las ciencias sino de todas las esferas de la humanidad.

Manifestándose en el ámbito educativo en la implementación de una “Pedagogía Normalista e Ilustrada”, fuertemente escindida en la lógica antagonista de la “civilización y la barbarie” que hicieron de la escuela su propio proyecto, y que acarrea en la actualidad la ilusión de lo promisorio, en tanto “no cumplido”. Promesa de ese “orden y progreso” que vaticinaban los Estados Nación y que no aconteció en los términos previstos.

Tal vez, porque en este punto sea necesario interpelarnos:

¿Qué tan Modernos somos como sociedades latinoamericanas?,

¿Cómo reconstruir nuestra propia Modernidad, y consecuentemente nuestros discursos pedagógicos e intervenciones en clave decolonial?

---

<sup>1</sup> Roland Stromberg, “*Historia Intelectual Europea desde 1789*”. Madrid. Debate. 1998. Pág. 166

Sin embargo, sostengo que a pesar de las promesas no cumplidas de la Institución escolar, de la Pedagogía Normalista en su esfuerzo por homogeneizar las subjetividades, la escuela sigue siendo para aquellos/as que la habitamos y la vivimos a diario, desde nuestras prácticas, un escenario potencializador y posibilitador en el cual emergen y se manifiestan subjetividades diversas, muchas veces en los márgenes institucionales que aluden a marginalidades cotidianas y vulneraciones escatimadas, que nos interpelan a diario nuestra función, nuestra mirada y nuestro sentido del porque y el para que estamos en ese nuestro escenario.

Concretamente, mis interrogantes que acompañaran este trabajo nace de mi participación en el Proyecto Ubacyt “Ética, Derechos, Pueblo y Ciudadanía desde el enfoque filosófico Intercultural F869.”<sup>2</sup>, y el PICT.CONICET 0351;<sup>3</sup> y de mi trabajo como docente de “Filosofía de la Educación”, indagando lo que denomino categóricamente como *las “Infancias emergentes/en emergencia”* en la escuela, específicamente el caso de los/las niños/as inmigrantes y el proceso de la denominada “construcción ciudadana”.

El objetivo del mismo es poder compartir y reflexionar sobre la importancia de la Filosofía de la Educación en tanto disciplina, en tanto campo de investigación y acción en el contexto pedagógico actual, tan complejo.

Para poder pensar la construcción ciudadana, atañe el problema de poder vislumbrar “ciudadanías” concretas, que se escenifican en el aula, muchas veces solapadas, acalladas que irrumpen, resisten, acicatean y nos interpelan en el campo mismo de nuestra práctica.

De esta forma lo “diverso”, se hace presente en el campo educativo, “lo otro”, “el otro” de la diferencia, se manifiesta y tiene diferentes nombres, que rotulan desde diferentes campos disciplinares.

### **El Otro... siempre el Otro. El tema de la Infancias Emergentes como Subjetividades Emergentes en el Escenario Escolar**

El discurso pedagógico moderno de los siglos XVII a XIX y, posteriormente, la consolidación del sistema de instrucción escolar masivo y obligatorio desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad tuvo su punto de ataque, con menor o mayor intensidad, sobre los “cuerpos infantiles” junto con toda una gama de técnicas y procedimientos imposibles de separar de la “existencia corporal” la producción de subjetividades.

Por ejemplo podríamos mencionar, el control del cuerpo en la entrada y a la salida de la escuela, la presentación corporal ante la presencia del maestro/a, la postura corporal de los/las niños/as ante las diferentes lecciones a aprender, la posición del cuerpo durante la escritura, el uso del guardapolvo, etcétera.

Además, si situamos a los grandes pedagogos de entre lo siglos XVII y XIX, que contribuyeron a

---

<sup>2</sup> Directora del Proyecto de Investigación Dra. Alcira Bonilla. Co-Director Lic. Carlos Cullen.

<sup>3</sup> Directora del Proyecto de Investigación Dra. Alcira Bonilla. Co-Directora: Dra Patricia Dip.

configurar el discurso pedagógico moderno, con enunciados, problemas y prioridades diferentes, podríamos decir que, coincidieron en mayor o menor grado en la necesidad de controlar y regular los cuerpos infantiles.

La administración de los cuerpos fue un aspecto central en sus relatos; inclusive en muchos casos más importante que las discusiones sobre el método didáctico más adecuado, la forma de secuenciación más correcta, el tipo de actividad más conveniente o el saber a transmitir más pertinente.

Estas prescripciones corporales acompañaron en forma inseparable la enseñanza de la lectura, la escritura, la aritmética o la religión. El cuerpo en el discurso pedagógico moderno no se manifestó de cualquier manera; del universo infinito de posiciones corporales, gestos, desplazamientos, movimientos y miradas, sólo unas pocas estuvieron autorizadas en el dispositivo escolar, que regularon la **“producción y reproducción de subjetividades”** con el fin de homogenizar la identidad de los educando, dejando por fuera, aquello que no respondía a dicho imaginario.

Que no es otra cosa que *“... la historia de una apuesta política y cultural de un proyecto formativo que no era para nada evidente ni necesario para sus contemporáneos...”*<sup>4</sup>.

En este sentido cabe interrogarnos: ¿será una innecesaridad construida para quienes? O ¿a quienes se les hacia necesario?, y en todo caso ¿Por qué triunfo la escuela?. Parafraseando a Pablo Pineau.

Cabe decir que, detrás de estas autorizaciones se constituyeron universos morales precisos como la modestia o el recato. La **“somatización moral”** (Bourdieu: 2000) fue uno de los efectos más “físicos” y “materiales” de la empresa escolar.

Asimismo, algunos dispositivos ideados por estos pedagogos, como la simultaneidad institucional, aseguraron la vigilancia y el control de los cuerpos infantiles como una de las funciones principales del maestro/a.

En este punto, se podría decir, que el dispositivo escolar no solo regulo formas de los niños y niñas, alumnos/as; también hizo lo propio con los maestros/as (Zelaya: 2009). Que contribuye a la producción de subjetividad controlada, vigilada, **“instituida”**, tal como dice Ignacio Lewkowicz:

*“... la subjetividad instituida es propia no de una época sino de una situación. Esa subjetividad es la serie de operaciones obligadas por el dispositivo específico de una situación específica (...) de esta manera el sujeto no será sustancia ni estructura sino una operación. El sujeto es también operación pero una operación de otro tipo. Es una operación crítica sobre la subjetividad instituida. No hay sujeto sino hay un plus producido por la instauración de una subjetividad. El sujeto será una operación sobre una serie de operaciones instituidas: trabaja a nivel lógico...”*<sup>5</sup>

De este modo la escuela se apodero y tuteló a la Infancia, más explícitamente un modo de ver la Infancia, disciplinada y disciplinadora, que se pone en juego en un sujeto concreto: el sujeto de la

<sup>4</sup> Pablo Pineau, “La escuela como maquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad”. Paidós. Buenos Aires. 2001. Pág. 22.

<sup>5</sup> Cristina Corea e Ignacio Lewkowicz: “¿Se acabo la infancia?. Ensayo sobre la destitución de la niñez”. Lumen Humanitas. Buenos Aires. 1999. Pág. 212.

educación.

Entonces, la escuela abre sus puertas a “**todos los niños**”, a los hijos de inmigrantes, a los pequeños inmigrantes, a los criollos, a todos. Fomentaba una “inclusión social disciplinaria” (Redondo, 2004), productora de subjetividades, acorde a un modo de ser infante, el modo promovido por las hegemonías dominantes.

Quedando por fuera otros modos de ser infante, por ejemplo, la de los pueblos originarios, los niños inmigrantes o hijos de inmigrantes, ya que no pertenecían a la cultura ilustrada, en definitiva a la cultura escolar (Zelaya: 2010).

Ahora bien, frente a la complejidad del contexto pedagógico actual signado por demandas que van mas allá de aquello que “**se debe enseñar**”, o “**aquello que se debe aprender**”, dejando entrever una fuerte impronta de demanda social que se le adjudican hoy a la escuela, cuya manifestación concreta se trasluce a través de interrogantes tales, como:

¿Para que sirve la escuela?.

¿La escuela esta dejando de la lado el “enseñar” por el asistencialismo diario?.

¿Qué pasa con el sujeto de la educación actual?.

¿Qué pasa con los actuales niños/as inmigrantes o hijos de inmigrantes, los niños que cartonean, que viven en situación de calle, en situación de vulnerabilidad social - ya que no tienen cubiertas las necesidades básicas-, por ejemplo en el sistema escolar?.

¿Cómo los aportes de la pedagogía en los escenarios escolares contemporáneos?.

Estos son algunos de los interrogantes que se hacen texto en la Institución escolar de manera diaria y que se hicieron eco a la hora de preparar y compartir este trabajo.

Creo que en el escenario actual, se debe reconocer a los sujetos como seres inacabados, reconocerlos en su individualidad y en su socialidad, reconocerlos en aquello que los diferencia, que los distingue y en aquello que los hace comunes, iguales.

Que **emerge** como un agente frente a las circunstancias que le rodean y de las cuales él mismo puede llegar a ser responsable, y no solamente como alguien que responde a las vicisitudes del medio en el cual debe vivir. Concebido de esta manera a la cuestión de la subjetividad como una construcción situada en un contexto, histórico, epistémico, ya que constantemente se está preguntando por su existencia y por el mundo que le toca vivir. De esta manera la entidad subjetiva, va mucho mas allá de lo establecido en las Constituciones Nacionales como sujeto de derecho por ejemplo.

Con lo cual, los sujetos, niños/as y jóvenes son de carne y hueso, logran entonces constituirse y posicionarse; siempre considerando que poseen múltiples manifestaciones, que muchas veces podemos leerlas como síntomas que **emergen en el escenario escolar** <sup>6</sup> **en el sentido freudiano**, es decir, llevando un mensaje implícito, requiriendo otra/s interpretación; y

---

<sup>6</sup> Síntoma traumático: se considera desde la perspectiva psicoanalítica.

evidenciando *las Infancias*. Como aquello que irrumpe, desde el inconsciente, evidenciando un escisión, y llevando un mensaje implícito, que requiere una interpretación. Poniendo en relieve la ruptura y la ilusión de totalidad de la escuela. Cabe añadir, que el doble sentido que podríamos darle a estas subjetividades emergentes:

1) El de síntoma.

2) Como Emergente que denuncia el estado de Emergencia, de Urgencia, ya que:

*“... la palabra **emergencia**, proviene del empleo sustantivo del mismo participio, se brindan tres acepciones de interés para la investigación:*

*1) Acción y efecto de emerger;*

*2) Suceso accidental que sobreviene;*

*3) Situación de peligro o desastre que requiere una acción inmediata.. Aparecen así dos acepciones principales a tomar en cuenta, la mas habitual que remite a la aparición de algo nuevo mas o menos novedoso o diferente, aunque pueda surgir como cambio de algo anterior, y la segunda que señala necesidad de acción inmediata para aportar una solución a una situación de peligro...”<sup>7</sup>*

En este sentido se pone en evidencia la “emergencia” en lo social cotidianamente y la necesidad de plantear políticas tal vez, desde múltiples sectores implicados, como por ejemplo, Salud, Educación, en interjuego con la Comunidad toda para poder pensar estas subjetividades y consecuentemente otros modos de pensar la ciudadanía del mañana implica una transición que va desde no tener la palabra a poder tomarla, y es allí donde se define las responsabilidades educativas (Zelaya, 2009).

Más aun, cabe añadir que coincido con Sara Alvarado Salgado, cuando dice que:

*“No hay que analizar mucho para reconocer cómo en América latina se ha ido naturalizando la inequidad, la corrupción y la violencia. En esta sociedad fragmentada, los seres humanos inventamos a diario diversas maneras de organización para la vida en común, en las que los sujetos colectivos adquirimos y ejercemos múltiples condiciones identitarias, desde la enteridad individual, y desde la pluralidad presente en la constitución de la intersubjetividad”.*

Y es precisamente en este despliegue donde se pone en juego el potencial de la Filosofía de la Educación, en este escenario complejo, en pos de la configuración del **“nosotros”** característico de la vida ciudadana, que implicaría un fortalecimiento de distintos potenciales humanos que conforma la formación de la subjetividad, es decir, lo afectivo, lo comunicativo, lo creativo, lo ético-moral y político (Alvarado Salgado: 2010).

---

<sup>7</sup> Alcira Bonilla: “Ciudadanías Interculturales Emergentes”, en IV Foro Educativo. Escuela Ciudadana. Ciudad Educadora. Zona Oeste Gran Buenos Aires. Jorge Seibod Compilador. Editorial. Grupo Calgaro. Buenos Aires. 2009. Pág. 171

Que nos permita construir sentidos compartidos, organizarse en un “nosotros” capaz de transformar la realidad subjetiva y objetiva a través de su participación en proyectos comunes, en contextos y prácticas conflictivas, en las que se puede reconocer al otro como un legítimo adversario, con rostro y voz propios. En tal sentido, se juega en una permanente dialéctica entre lo que lo hace común y lo que lo diferencia, entre aquello sobre lo que puede construir consensos y sobre lo que hay que mantener disensos argumentados.

### **Aportes de la Filosofía de la Educación en los escenarios Contemporáneos: el tema de la Construcción Ciudadana en America Latina**

Considero que la “Filosofía” encierra esa potencia y belleza transformadora, que nos conlleva como sujetos a los límites de la “duda”, el “asombro” y las “situaciones límites” (Jaspers, 1978, Vozzy, Zelaya: 2011) y particularmente la “Filosofía de la Educación”, en tanto, Filosofía Práctica nos conlleva a preguntarnos a los que habitamos el escenario (la palabra **escenario**, proveniente del latín **escenarium**, que alude a la representación. A ese espacio, en cual se representa algo, se pone en juego se manifiesta a través de diversos actos) pedagógico por nuestras prácticas cotidianas, mas aun si advertimos que en dicho escenario irrumpen “ciudadanía diversas”, muchas veces silenciadas.

Situar los diversos escenarios escolares en nuestras sociedades latinoamericanas, no es tarea sencilla, ya que, la magnitud de su complejidad, en cuanto a funciones, roles de los agentes educativos, problemáticas sociales que golpean las puertas de nuestras escuelas, mas aun, se hacen presente en nuestras aulas, si tenemos en cuenta que el contexto se hace texto (Fernández, 1998).

Coincido con Rafael Gagliano en que:

*“Nuestra época cambio, pero el cambio fue que nos cambiamos de época. La jerarquía de saberes que edifico la arquitectura de los sentidos eslabonados de la modernidad se ha revuelto. Hay nuevas infancias y nuevas adolescencias, y eso significa nuevas jerarquías de saberes, sensibilidades y experiencias. Hay nuevas jerarquías, pero no son permanentes, y las posiciones resultan intercambiables (...) las combinaciones pueden ser variadas y no están informadas por ordenamientos previos a la experiencia. En cada decisión propia pugnan agendas de múltiples planes curriculares”<sup>8</sup>.*

Entonces, si nuestra época cambio, si las jerarquías van cambiando permanentemente, si las subjetividades golpean las puertas de la escuela y se manifiestan en un escenario heterogéneo,

---

<sup>8</sup> Rafael Gagliano: “Puertas y puentes de escuelas situadas. Acerca de la luz que atraviesa el prisma de la forma escolar”, en “La Forma de lo escolar”. Serie Educación. Del estante Editorial. Pág. 257.

cambiante, queda claro que por si sola la escuela no puede restablecer la jerarquía, pero si puede tejer un espacio de dialogo donde se haga inteligible los mundos diversos de los/las niños/as y adolescentes, devolverle inteligibilidad a la acción, elaborar narrativas potentes y potencialicen la re significación del escenario escolar, en pro de las futuras generaciones, en pro de la participación ciudadana y el desarrollo humano que nos permita con-vivir.

Tal vez, a manera de ensayo, seria visibilizar lo que muchas veces –perversamente- se sostiene como lo invisible, tal como lo son las **subjetividades emergentes** que se escenifican en el escenario escolar y que muchas veces están en estado de emergencia. Intentando problematizar la categoría misma de subjetividad en un espacio complejo: la escuela, sabiendo que tras los muros de la institución escolar se acogió a los/las niños/as y se fueron forjando, construyendo e instituyendo **“una imagen”, “una representación social”**<sup>9</sup> de la Infancia, (Zelaya: 2009, 2010) que impacta sobre la producción de Subjetividad, pensada esta mas allá de los abordajes teóricos sustancializadores, estructurales y esencialistas, desde términos lógicos de relación entre el dispositivo y las operaciones que produce el mismo.

Por otra partes, esta subjetividad, muchas veces entendida en términos de Sujeto de Derecho, no deja claro la cuestión del ciudadano, que esta categoría no sólo concentra derechos; sino también obligaciones y responsabilidades.

Considero que el tema de la ciudadanía implica encontrar una relación adecuada entre deberes y derechos.

No obstante, limitar la ciudadanía a una cuestión de derechos implica negar la posibilidades de los deberes y responsabilidades en términos de poder y capacidades sociales, y por supuesto la cuestión ciudadana no esta por fuera de la **práctica educativa**.

Por otra parte, en sintonía con la cuestión ciudadana, es menester resignificar la categoría del espacio de **“lo publico”** (Cullen, 1997, Marquina, Trippano, 1999) entendido como un espacio de garantía distributiva y de igualdad que garantice la apropiación democrática de saberes.

También es importante para la resignificacion y construcción de lo público poder señalar que la moralidad que presupone el ejercicio de la ciudadanía se reconoce histórica, contingente, relativa, abierta, como un espacio de diálogo con el otro y de respeto por el diferente.

Que necesita ser una moralidad plural que se dispone a dialogar con otras moralidades en el reconocimiento compartido. Y esto implica, el desarrollo de una ética que se afirma y fundamenta en la igualdad, la democracia, la autonomía y la libertad (Gentili: 2000, García Fernández, Nappe y Zelaya: 2011)

---

<sup>9</sup> Se toma el concepto Moscoviciano de la representación social; que explicita que es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación... son sistemas de valores, nociones y prácticas que proporciona a los individuos los medios para orientarse en el contexto social y material, para dominarlo.

Creo que en el estado actual de la cuestión, la **Ciudadanía** debe ser considerada en forma genuina, más allá de los discursos retóricos legislativos y educativos, en función de la constitución y ejerció de una **“ciudadanía plena”**(Zelaya, 2007, 2008, 2009, 2011), que nos permita democratizar a la sociedad, desde una perspectiva intercultural<sup>10</sup>.

Desde esta perspectiva, es que planteamos la necesidad de repensar el concepto de ciudadanía bajo los términos de una ética intercultural, donde “el Otro”, desde su diferencia, sea considerado un interlocutor no solamente válido, sino fundamental.

Sabiendo que la tarea consiste, en los términos que lo señaló Fonet-Betancourt en “la construcción de sensibilidades y conocimientos que nos ayuden a trascender lo propio y a saborear lo diferente, a reconocer lo propio en lo ajeno, a apreciar y a respetar las claves de la felicidad de otros” (Fonet-Betancourt: 2004).

Coincido junto a García Canclini, que al ciudadano actual no le alcanzan los derechos civiles declarados y reconocidos por el ordenamiento constitucional, jurídico y normativo de su país. Es necesario que tenga derecho y acceso a los bienes culturales tanto materiales como simbólicos. Es decir, que pueda inscribirse en la estructura política (elegir y ser elegido por ejemplo), económica (trabajar, tener propiedades y pagar impuestos, etc.) y social (recibir algunos beneficios sociales) de su territorio; pero también puede y debe participar activamente en y de la vida cultural de su ciudad: ejercer las libertades de creación y expresión, participar de los circuitos de la oferta y el consumo cultural, intervenir en la industria cultural, establecer cualquier relación con los mass-media; ocupar, usar, interactuar en y con los espacios públicos, recreativos y culturales de su medio (García Canclini: 1996).

Por lo tanto, educar para la promoción y defensa de este carácter fundamental de la ciudadanía que es ejercicio pleno de estos derechos es la tarea de la educación ciudadana.

Es sabido también que toda educación ciudadana transmite una memoria social y forma identidades. La relación entre memoria histórica, identidad y educación tiene, en nuestros días, nuevos sentidos y problemas sobre los que reflexionar; “Porque todo proyecto futuro supone memoria” y “toda memoria supone también proyectos” y; porque lo que está en juego, en definitiva, es sobre qué criterios normativos se inscribirá aquello que una sociedad necesita recordar para proyectarse como una sociedad más justa (Frigerio y Lambruschini: 2002).

Así planteadas las cosas, la preocupación no estriba solamente en formar ciudadanos, sino que también es una preocupación ética y la ética, como escribe Bilbeny: **“busca un ser humano más feliz, además de quererlo más bueno y justo”** (Bilbeny, 2002)

Confío en la educación como una praxis transformadora, entonces, no nos alcanza con pensar la ciudadanía como un conjunto de valores y prácticas cuyo ejercicio sólo se fundamenta en el reconocimiento formal de derechos y deberes que la constituyen; necesitamos, ante todo, que pueda ser re-pensada bajo los términos de una ética intercultural, entendida como el

---

<sup>10</sup> Esta concepción, que tiene su representante más importante en Raúl Fonet-Betancourt, está sostenida por un número creciente de autores en diversas disciplinas en Europa, Asia, África, América Latina y el Caribe



reconocimiento necesario de la irreductibilidad del otro ser humano, junto a la urgencia de hacernos más humanos, educándonos para aprender a vivir y vivir aprendiendo con los otros, es decir, no puede escapar a la dimensión Ética.

### **Reflexiones Finales.**

Alain Touraine, en su libro titulado: “¿Podemos vivir juntos?. Iguales y diferentes”, enfatiza que **“Vivimos tiempos difíciles en los cuales esta amenazada la posibilidad de subsistencia y de convivencia de los seres humanos”**, yo me interrogo alguna vez se han vivido tiempos fáciles.

Mas aun, agrego que reducir la cuestión a dimensiones que contemplen lo “difícil” o lo “fácil” sería una encerrona trágica, que nos atascaría en un pensamiento antagónico y dicotómico en el cual correremos el riesgo de de recrear reduccionismos estériles.

Prefiero apostar a una reflexión sobre los aportes de la Filosofía de la Educación en este marco, complejo es verdad, muchas veces hostil, pero con la convicción de que no es una posición ingenua, sino todo lo contrario, se trata de un posicionamiento que contemple una mirada reflexiva, que deje de lado la curiosidad ingenua y de lugar a la curiosidad epistemológica, genuina, a sabiendas de las controversias propias del campo, minado de tensiones y contradicciones en el cual se hace texto un escenario complejo que remite por un lado al objeto, método, practicas, reconociendo alcances y límites de la práctica disciplinar , por el otro lado.

Sin perder de vista esa “modestia disciplinar”, que se debe pone en juego a la hora de problematizar el escenario escolar, modestia que nos permite seguir interrogándonos, lúdicamente, creativamente en busca se esa sociedad mas justa que anhelamos, esa Latinoamérica mas igualitaria en términos de derechos sociales, en términos de Construcción Ciudadana Plena. En este sentido, es preciso, situar a la disciplina desde una perspectiva liberadora; considerando a la educación mas allá del desarrollo y la socialización, habilitando y habitando el espacio para el pensamiento critico, buscando estrategias educativas para poder vivir cotidianamente con la diferencia, respetando al “otro/a” en su singularidad y apostando a la construcción del dialogo. Mas allá de los discursos oficiales, muchas veces netamente retóricos sobre la Educación, desde los márgenes o emergentes de la Filosofía, de la Ética o de la Formación Ciudadana, se ha comenzado a buscar, oltors caminos, porque:

“Hay momentos en la vida en que la cuestión de saber si se puede pensar distinto de cómo se piensa y percibir distinto de cómo se ve **(soñar con algo distinto)**<sup>11</sup> es indispensable para seguir pensando o reflexionando...”<sup>12</sup>

Y retomando el titulo del libro de Alain Touraine. “¿Podemos vivir juntos?. Iguales y diferentes”. Sostengo que vale la pena por lo menos intentarlo, y en ese intento en el cual se presenta la

---

<sup>11</sup> La negrita es una agregado mio, no pertenece a la cita.

<sup>12</sup> Foucault, Michel, citado por Walter Kohan en “Infancia, política y pensamiento. Ensayos sobre filosofía y Educación”. Buenos Aires. Del Estante Editorial. Pág. 61.

creativo, lo inventivo, se pone en juego lo llanamente humano.

Por ultimo, en la actualidad me encuentro en la cuestión preliminar del Problema, que me llevo a lo que denomino “Infancias emergentes en Emergencia” y a una ardua Revisión bibliográfica y metodológica, en clave decolonial sobre la temática de la Construcción Ciudadana, cosa que fue apenas esbozada en este trabajo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- **Alvarado Salgado, Sara:** *“Infancia y Juventud: Socialización y Procesos de construcción subjetiva. Clase: Subjetividades emergentes”*. Posgrado CLACSO. “Estudios y políticas de Infancia y Juventud en América latina”. 2010.
- **Bonilla, Alcira:** *“Vulnerabilidad Vs. Autonomía. Conflictos de las Migraciones Contemporáneas”*. (En prensa).2009.
- **Bonilla, Alcira:** *“Ciudadanías Interculturales Emergentes”*, en IV Foro Educativo. Escuela Ciudadana. Ciudad Educadora. Zona Oeste Gran Buenos Aires. Jorge Seibod Compilador. Editorial. Grupo Calgaro. Buenos Aires. 2009.
- **Corea, Cristina y Lewkowicz, Ignacio:** *“¿Se acabo la infancia?. Ensayo sobre la destitución de la niñez”*. Lumen Humanitas. Buenos Aires. 1999. Pág. 212.
- **Freud, Sigmund.:** *“El sentido de los síntomas”*. Obras Completas. Buenos Aires. Editorial Amorrurtu. 1998.
- **Freud, Sigmund.:** *“Tres ensayos de una teoría sexual ”*.Obras Completas. Buenos Aires. Editorial Amorrurtu. 1998.
- **Gagliano, Rafael:** *“Puertas y puentes de escuelas situadas. Acerca de la luz que atraviesa el prisma de la forma escolar”*, en “La Forma de lo escolar”. Buenos Aires. Serie Educación. Del estante Editorial. 2007.
- **García Fernández, Tatiana, Nappe Micaela y Zelaya, Gloria:** *“El complejo tema de la relación entre Educación y Ciudadanía. Aportes desde una Perspectiva Intercultural”*. (En prensa, 2011)
- **Pineau, Pablo, Dussel Inés y Caruso, Marcelo:** *“La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de Modernidad”*. Buenos Aires. Paidós. 2001.
- **Redondo, Patricia:** *“Escuelas y pobreza entre el desosiego y la obstinación”*. Buenos Aires. Paidós. 2004.
- **Stromberg, Roland:** *“Historia Intelectual Europea desde 1789”*. Madrid. Debate. 1988.
- **Tourine, Alain:** *“¿Podemos vivir juntos?. Iguales y diferentes”*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 1996.
- **Vozzi, Natalia y Zelaya, Gloria:** *“El mito de la dificultad de Aprender Filosofía. Reflexiones sobre la Enseñanza en el Nivel Superior”*. Presentado en las XVIII Jornadas Internacionales de Enseñanza de la Filosofía. Buenos Aires. 2011
- **Zelaya Gloria:** *“La Filosofía de la Educación y su función de liberación – resistencia en el contexto pedagógico actual. Un aporte Psicoanalítico”*, Cátedras Pedagógicas Nacionales. Santa Cruz. Argentina. 2009.
- **Zelaya, Gloria:** *“El tema de los niños/as inmigrantes como emergentes en la institución escolar y su vinculación con la ciudadanía”*. Presentado y publicado en el Congreso Surandino de Filosofía. Jujuy. Argentina. Octubre. 2009.

- **Zelaya, Gloria:** *“El derecho a la Educación: ¿un derecho vulnerado?. El caso de las Infancia/s emergentes (niños inmigrantes ) en la escuela. Y la firme apuesta por la ciudadanía”*. Presentado y publicado en 5ta. Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Noviembre de 2009.
- **Zelaya, Gloria:** *"El Complejo tema de las subjetividades emergentes-en emergencia en la institución escolar: el caso de los/las niños/as inmigrantes"* . A publicarse en las Memorias del II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVII Jornadas de Investigación y Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. A desarrollarse en la Facultad de psicología. UBA en Noviembre de 2010.
- **Zelaya, Gloria:** *“El caso de las subjetividades emergentes: niños/as inmigrantes en la escuela”*. Presentado en las Segundas Jornadas Nacionales de Investigadores en Educación en Formación. Organizado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación.(IICE). Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Noviembre 2010.